



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN



GOBIERNO DE  
TUCUMÁN

## LA EDUCACIÓN VIAL HOY.

**Áreas:** Todas.

**Nivel:** Secundario (Ciclo Básico).

**Origen:** Ministerio de Educación. Programa EducoVial.

**Contenidos:** Reconocimiento del espacio público, como lugar de tránsito, uso y apropiación; características y cuidados para una circulación segura, la convivencia, el derecho y la responsabilidad de los otros, la fragilidad de los cuerpos.

Desde el **Programa Educovial**, elaboramos estas propuestas con la intención de facilitar el abordaje de la Educación Vial. Partiendo de las experiencias cotidianas de tránsito, desde nuestros propios contextos, proponemos una reflexión crítica sobre nuestros hábitos y conductas en relación al riesgo en la vía pública. Para abordar esta tarea no podemos obviar factores como la edad y el género de las personas, que permitirán enriquecer nuestros análisis. Las formas en que circulamos y como lo hacen los otros, entendiendo dichos hábitos como hechos sociales pretendemos generar aprendizajes significativos que promuevan el compromiso y la participación en la transformación de la cultura vial. Las actividades incluyen el trabajo con aspectos éticos, sociales y culturales relacionados al espacio público, cuyo fin último es el desarrollo de capacidades y la formación ciudadana para un tránsito más solidario, que no sólo reduzca el número de víctimas sino que trabaje día a día por mejorar la seguridad vial para todos y todas en el contexto que construimos y del que somos parte.



Algunas preguntas para pensar juntos:

¿Si no salimos a la calle hay accidentes de tránsito?

¿Quién/quienes causan los accidentes? ¿Cuándo? ¿Por qué?

¿Cómo disminuimos daños causados en un accidente? ¿Qué elementos de seguridad necesitamos?



### Los hechos viales son hechos sociales

Desde la **antropología vial**, la forma en la que circulamos, ya sea en calidad de peatones, conductores o usuarios de servicios, con nuestros propios hábitos, estilos y costumbres viales no naturales”, sino que se aprenden como construcción cultural producto de nuestra historia, pueden ser modificadas.

Para comprender esto, podemos empezar abordando el concepto de **cultura vial**, con él, nos referimos a “ciertos **conocimientos, prácticas y reglas que rigen nuestro comportamiento mientras nos trasladamos en la vía pública**, qué son aprendidos en el proceso de socialización **y hacen a una historia común**.”

Llegamos a un concepto nodal: “Los hechos viales son hechos sociales”, es decir que nuestro comportamiento en el tránsito está basado en aspectos culturales de los que no tenemos conciencia pero que funcionan como “modelos de conducta” más influyentes que las normas y leyes dictadas por el Estado y que la autoridad que pretenda enseñarlas y/o hacerlas cumplir.

La actitud rebelde a las leyes tiene efectos muy graves en el sistema que genera una desorganización masiva, creando las condiciones para los siniestros.

Para profundizar un poco en el tema, les recomendamos mirar la siguiente entrevista a Pablo Wright.:



Antropología vial, Pablo Wright.

## CICLO BÁSICO

Les sugerimos, a modo de ejemplo, el relato de una situación cotidiana que puede ayudarnos a pensar y reflexionar sobre nuestras conductas viales.



### Actividad 1)

Ana, una apasionada jugadora de fútbol, sale al mediodía de su escuela ubicada en una zona céntrica de la ciudad. Una vez afuera se percata que sus amigas están en el kiosco de enfrente, cruzando la calle. Sus amigas le hacen el gesto de que vaya a tomar con ellas una gaseosa.

Ana les dice que sí, pero como está apurada, no quiere ir hacia la esquina donde está el semáforo peatonal que le haría más fácil y seguro el cruce, sino que confiada en sí misma, decide atravesar la calle por la mitad de cuadra. Mientras baja de la vereda a la acera, mirá para ambos lados, y decide cruzar, sin darse cuenta que una moto que ya venía circulando no tiene tiempo de esquivarla, y la impacta en la pierna y la cadera, produciéndole distintos golpes en la parte izquierda de su cuerpo, en especial en su pierna, la cual se quebró.

Preguntas:

1. ¿Conoces a alguien que haya vivido una situación parecida a la expuesta? ¿A cuántas?
2. ¿Cuáles consideras que son las causas del siniestro? Detalla algunas de forma concreta.
3. ¿Por qué hablamos de siniestro y no de accidente? ¿Es lo mismo? ¿Podrías caracterizarlos?
4. ¿Cuáles con las consecuencias del siniestro? Detalla algunas de forma concreta.

5. ¿Qué conductas debía tener Ana para proteger su integridad física? ¿Vos las llevas a cabo? Detalla algunas de forma concreta.



### Actividad 2)

En base a las señales correspondientes a la ley 24449 de la República Argentina, copie en un afiche de las señales prescriptivas una de prohibición, una de restricción y una de prioridad, de las señales preventivas elija tres y de las señales informativas otras tres. Copie el significado de cada una y respete los colores.

Sugerencia, preferentemente elija aquellas que se encuentren en su zona de recorridos cotidianos.



### Ley 24449 y señales de tránsito

#### **Bibliografía y fuentes:**

- Actividades para nivel inicial, primario y secundario, [www.educacionvial.gob.ar](http://www.educacionvial.gob.ar)
- Educación Vial. La Primera Licencia de Conducir. Material de trabajo para estudiantes de nivel secundario, Ministerio Educación, ANSV, 2011.
- Jóvenes y Seguridad Vial, Isev, consultado en [www.isev.com.ar](http://www.isev.com.ar) el 27/02/2020.
- Wright, Pablo, "Antropología y comportamiento vial", Diario La Nación, Jueves 11 de enero de 2007.
- Wright, Pablo, Perspectivas Antropológicas Para La Educación Y Política Vial, buenos aires, 2012.
- VV. AA. Conductas seguras y saludables en tránsito vial, Fepra, Buenos aires, 2014.
-